

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 15 MAYO 2018

DECRETO N° 1526 .-1 (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente de la Escuela D-684, Don Rodrigo Neira Cifuentes; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: LUIS FRANCISCO MUÑOZ MANRIQUEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	
FUNCION	: Docente de Lenguaje
JORNADA	: <b>32 hrs. cronológicas semanales</b> <b>04 hrs. cronológicas semanales SEP</b> <b>03 hrs. cronológicas semanales PIE</b>
DESDE	: 02 de mayo de 2018
HASTA	: 08 de mayo de 2018
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Rodrigo Neira Cifuentes
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. – SALUD	: PLANVITAL - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 32 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs al Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



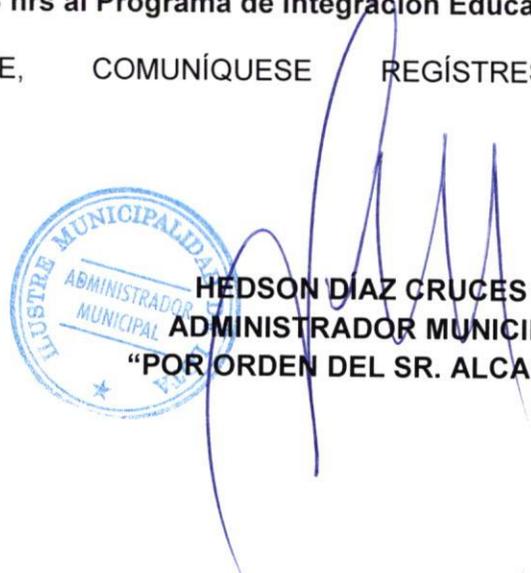
  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HDC/EMR/JRAZ/RMU/ROHM/mfm.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



  
HEDSON DÍAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"